



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 3 de julio de 2015

NÚM. 3

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra condena los hechos denunciados en las fiestas de Barañáin y muestra su solidaridad y apoyo a todas las mujeres víctimas de agresión sexual. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 2).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

—Informe de fiscalización sobre la Cuenta General del Defensor del Pueblo de Navarra, ejercicio de 2014, emitido por la Cámara de Comptos (Pág. 3).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra condena los hechos denunciados en las fiestas de Barañáin y muestra su solidaridad y apoyo a todas las mujeres víctimas de agresión sexual

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 3 de julio de 2015, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra condena rotundamente los hechos denunciados en las pasadas fiestas de Barañáin y muestra su solidaridad y apoyo a todas las mujeres víctimas de agresión sexual.

2. El Parlamento de Navarra muestra su preocupación por las actitudes y comportamientos machistas que se dan especialmente en el ámbito festivo, y reitera su compromiso público de terminar con toda desigualdad y discriminación que afiancen una sociedad patriarcal y machista. En este sentido, considera inadmisibles que las fiestas se puedan convertir en espacios de impunidad donde se promuevan actitudes que vejen a las mujeres.

3. El Parlamento de Navarra considera intolerable que este tipo de comportamientos machistas se sigan produciendo y muestra su voluntad de erradicar de raíz todo tipo de violencia sexista

fruto de la desigualdad entre hombres y mujeres y de la existencia un patriarcado dominante.

4. El Parlamento de Navarra considera necesario que el próximo Gobierno de Navarra cumpla en su totalidad la legislación vigente en materia de igualdad y violencia de género, asignando los recursos económicos necesarios para su aplicación y articulando todos los mecanismos para construir una sociedad igualitaria, donde hombres y mujeres puedan vivir todos los aspectos de su vida con libertad e igualdad y donde no quepan actitudes de dominación y posesión de una parte de la sociedad sobre otra.

6. El Parlamento Foral considera necesario que los ayuntamientos navarros, especialmente el de Pamplona con motivo de los Sanfermines, refuercen los programas y mecanismos legales para erradicar cualquier violencia o agresión sexista, desde la más evidente a la más sutil”

Pamplona, 3 de julio de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznarez Igarza

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Informe de fiscalización sobre la Cuenta General del Defensor del Pueblo de Navarra, ejercicio de 2014, emitido por la Cámara de Comptos

En sesión celebrada el día 26 de junio de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el informe de fiscalización emitido por la Cámara de Comptos sobre la Cuenta General del Defensor del Pueblo de Navarra, ejercicio de 2014, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterada del contenido del citado informe.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de junio de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznarez Igarza

Informe de fiscalización sobre la Cuenta General del Defensor del Pueblo de Navarra, ejercicio de 2014, emitido por la Cámara de Comptos

ÍNDICE

- I.** Introducción (Pág. 4).
 - I.1. Función y personal del Defensor del Pueblo (Pág. 4).
 - I.2. Régimen económico y contable (Pág. 4).
 - I.3. Normativa aplicable (Pág. 5).

II. Objetivo y alcance (Pág. 5).

III. Opinión (Pág. 6).

Anexos

- I Estados financieros (Pág. 7).
- II Evolución del gasto presupuestario de la Oficina del Defensor del Pueblo 2001-2014 (euros constantes) (Pág. 11).

I. INTRODUCCIÓN

La Cámara de Comptos ha realizado, conforme a su Ley Foral reguladora 19/1984 de 20 de diciembre, la fiscalización de regularidad de la cuenta general del Defensor del Pueblo de Navarra correspondiente al ejercicio de 2014. Este trabajo se incluyó en el programa de actuación de la Cámara de Comptos para el ejercicio 2015.

El trabajo de campo lo ha efectuado durante el mes de abril de 2015 un equipo integrado por un técnico de auditoría y un auditor, contando con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos.

Agradecemos la colaboración prestada por el personal del Defensor del Pueblo para la realización del presente trabajo.

I.1. FUNCIÓN Y PERSONAL DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

El Defensor del Pueblo es el alto comisionado del Parlamento de Navarra para la defensa y mejora del nivel de los derechos y libertades de la Constitución y la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, y cuenta como función primordial la de salvaguardar a los ciudadanos y ciudadanas frente a los posibles abusos y negligencias de la Administración.

La Ley Orgánica 7/2010 de 27 de octubre, de Reforma de la Ley Orgánica 13/1982, de Amejoramiento, lo incorpora al mismo en su artículo 18 ter elevando al Defensor del Pueblo de Navarra a la categoría de institución de relevancia estatutaria.

El Defensor del Pueblo es elegido y nombrado por el Parlamento de Navarra y da cuenta anualmente a dicha institución de la gestión realizada. El actual titular fue nombrado el 22 de marzo de 2007, para un período de seis años, y actualmente sigue en funciones.

Designa y cesa libremente a los asesores y personal de confianza necesario para el ejercicio de sus funciones.

La plantilla orgánica del Defensor del Pueblo para 2014 y los empleados a 31 de diciembre pueden verse en el cuadro siguiente:

Tipo de personal	Plantilla	Personal a 31 de diciembre
Eventual	5	4
Funcionarios	3	2
Contratado administrativo	-	1
Total	8	7

I.2. RÉGIMEN ECONÓMICO Y CONTABLE

El Defensor del Pueblo, a efectos de contabilidad, intervención, autorización de gastos, contratación y adquisición de bienes y derechos está sometido al mismo régimen que el Parlamento de Navarra, e igualmente está sujeto a la contabilidad pública.

El proyecto de presupuestos del Defensor del Pueblo se integra en los presupuestos generales de Navarra y sus cuentas forman parte de las cuentas generales de Navarra.

Tras la aprobación del Plan General de Contabilidad Pública en 2010, el Defensor del Pueblo de Navarra presenta en el año 2014 sus cuentas de acuerdo con este plan contable.

Así, la Cuenta General está integrada por la liquidación presupuestaria, el balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial y la memoria, así como el estado de cambios en el patrimonio neto y el de flujos de efectivo.

Como datos relevantes relativos al ejercicio 2014, señalamos:

- La prórroga de los presupuestos de Navarra, y por lo tanto de los del Defensor del Pueblo, no permite ajustar los presupuestos iniciales a las previsiones del Defensor, que son menores.

- Las obligaciones reconocidas han ascendido a 640.688 euros con un grado de ejecución del 78 por ciento. Respecto al 2013, estas obligaciones han disminuido en un 6 por ciento.
- El gasto por capítulos se reparte fundamentalmente en: personal con un 67 por ciento, y bienes corrientes y servicios con un 26 por ciento.
- Los ingresos reconocidos ascendieron a 774.836 euros, con un grado de ejecución del 94 por ciento. La mayor parte de estos ingresos proceden de transferencias del Gobierno de Navarra. En concreto, las transferencias recibidas del Gobierno de Navarra ascienden a 767.900 euros, de las cuales 735.700 se destinan a financiar gastos de funcionamiento, y 32.200 euros para gastos de inversión.
- Se procederá a devolver a la Tesorería del Gobierno de Navarra un total de 134.148 euros, como remanente sobrante del ejercicio.
- Los gastos de la Oficina del Defensor han descendido en los últimos años, pasando de 1.032.260 euros en 2009 a 640.688 en 2014, lo que supone una disminución del 38 por ciento. La plantilla ha pasado de 12 puestos en 2010 a 8 en 2014; es decir, ha disminuido en un 33 por ciento. En el anexo 2 se presenta la evolución del gasto en euros constantes desde el año 2001.

I.3. NORMATIVA APLICABLE

La normativa aplicable al Defensor del Pueblo en el año 2014 la constituyen básicamente las siguientes leyes y reglamentos:

- Ley Foral 4/2000, de 3 de julio, del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, modificada por la Ley Foral 3/2005, de 7 de marzo y también por la Ley Foral 3/2008, de 21 de febrero.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por acuerdo de 23 de noviembre de 2005 del Parlamento de Navarra.
- Plan General de Contabilidad Pública aprobado mediante Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

II. OBJETIVO Y ALCANCE

Con la realización de este trabajo se persigue la emisión de una opinión sobre:

- Si la Cuenta General del Defensor del Pueblo correspondiente a 2014 expresa en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación económico-financiera de la entidad, de la liquidación de su presupuesto y de los resultados obtenidos y ha sido elaborada de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados con uniformidad.
- El grado de observancia de la legislación aplicable a la actividad desarrollada por la entidad en 2014.

El alcance de la fiscalización se ha centrado en revisar la razonabilidad y coherencia interna de los principales estados financieros que integran dicha Cuenta, así como su soporte documental y justificativo. Se han realizado aquellas pruebas selectivas y procedimientos considerados necesarios para obtener evidencia suficiente en relación con los objetivos del trabajo.

En cuanto a la metodología, se han aplicado los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su manual de fiscalización.

III. OPINIÓN

Como resultado de la fiscalización de regularidad de la gestión económico financiera en el año 2014, se desprende la siguiente opinión:

En nuestra opinión, la Cuenta General del Defensor del Pueblo, correspondiente al ejercicio de 2014 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Igualmente, la actividad económico-financiera del Defensor del Pueblo de Navarra en el ejercicio 2014 se ha desarrollado, en general, de conformidad con el principio de legalidad.

Informe que se emite a propuesta del auditor Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 10 de junio de 2015.

El presidente, Helio Robleda Cabezas

ANEXO I ESTADOS FINANCIEROS

1. Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de 2014

Gastos por capítulo

Capítulo	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Obligaciones reconocidas	Porcentaje ejecución
1. Gastos de personal	503.559	0	503.559	431.777	86
2. Gastos bienes corrientes y servicios	244.600	0	244.600	166.226	68
4. Transferencias corrientes	34.100	0	34.100	33.927	99
6. Inversiones reales	39.500	0	39.500	8.757	22
7. Transferencias de capital	0	0	0	0	
8. Activos financieros	200	0	200	0	0
9. Pasivos financieros	100	0	100	0	0
Total	822.059	0	822.059	640.687	78

Ingresos por capítulo

Capítulo	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Porcentaje ejecución
3. Tasas y otros ingresos	100	0	100	6.541	6541
4. Transferencias corrientes	781.150	0	781.150	735.700	94
5. Ingresos patrimoniales	1.009	0	1.009	395	39
7. Transferencias de capital	39.526	0	39.526	32.200	81
8. Activos financieros	174	0	174	0	0
9. Pasivos financieros	100	0	100	0	0
Total	822.059	0	822.059	774.836	94

Reintegro a la Hacienda Pública	774.836
	-640.688
Total	134.148

2. Resultado presupuestario de 2014

Conceptos	2013			2014		
	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado presupuestario	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado presupuestario
a. Operaciones corrientes	743.051	646.516	96.535	742.636	631.931	110.705
b. Operaciones de capital	37.200	34.373	2.827	32.200	8.757	23.443
c. Operaciones comerciales	0	0	0	0	0	0
1.Total operac. no financ.(a+b+c)	780.251	680.889	99.362	774.836	640.688	134.148
d. Activos financieros	0	0	0	0	0	0
e. Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0
2.Total operaciones financieras (d+e)	0	0	0	0	0	0
I. Resultado presupuestario del ejercicio (I=1+2)	780.251	680.889	99.362	774.836	640.688	134.148
Ajustes						
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado						
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio						
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio						
II. Total ajustes (II=3+4-5)			0			0
Resultado presupuestario ajustado (I+II)			99.362			134.148

3. Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2014

Componentes	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
1. (+) Fondos líquidos	141.229		175.807
2. (+) Derechos pendientes de cobro	0		0
(+) Del Presupuesto corriente	0	0	
(+) De Presupuestos cerrados	0	0	
(+) De operaciones no presupuestarias	0	0	
(+) De operaciones comerciales	0	0	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	141.229		175.807
(+) Del Presupuesto corriente	11.330	14.733	
(+) De Presupuestos cerrados	0	0	
(+) De operaciones no presupuestarias	129.899	161.074	
(+) De operaciones comerciales	0	0	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0		0
(+) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	0		0
II. Exceso de financiación afectada	0		0
III. Saldos de dudoso cobro	0		0
IV. Remanente de tesorería no afectado =(I-II-III)	0		0

4. Balance de situación a 31 de diciembre de 2014

Activo	2013	2014	Patrimonio neto y pasivo	2013	2014
A) Activo no corriente	429.842	371.532	A) Patrimonio neto	429.842	371.532
I. Inmovilizado intangible	65.519	52.916	I. Patrimonio aportado	0	0
3. Aplicaciones informáticas	65.519	52.916	II. Patrimonio generado	429.842	371.532
II. Inmovilizado material	364.324	318.616	1. Retados de ejercicios anteriores	429.842	371.532
2. Construcciones	126.987	123.327	Patrimonio	435.304	376.994
4 Bienes del patrimonio histórico	41.509	41.509	Patrimonio entregado en cesión	-5.462	-5.462
5. Otro inmovilizado material	195.828	153.780			
Maquinaria, instalaciones y utillaje	138.918	103.706			
Mobiliario y enseres	14.599	10.626			
Equipos procesos de información	22.431	18.487			
Otro Inmovilizado Material	19.880	20.961			
B) Activo corriente	141.229	175.807	C) Pasivo corriente	141.229	175.807
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	0	0	IV. Acreed. y otras ctas a pagar	141.229	175.807
2. Otras cuentas a cobrar	0	0	1. Acreed. por operac. de gestión	11.330	14.733
3. Administraciones públicas	0	0	3. Administraciones públicas	129.899	161.074
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	0	H.P.A., acreedora por IRPF	22.431	19.068
2. Créd. y valores represent. de deuda	0	0	H.P.A., acreed. por dchos. pasiv.	1.048	550
VII. Efectivo y otros activ. líquidos equival.	141.229	175.807	H.P.A., por devol. de créditos	99.362	134.149
2. Tesorería	141.229	175.807	Seguridad Social Acreedora	7.057	7.307
Caja	917	634			
Bancos e instituciones de crédito	140.312	175.173			
Total activo	571.072	547.339	Total patrim. neto y pasivo	571.072	547.339

5. Cuenta de resultado económico patrimonial de 2014

	2013	2014
2. Transferencias y subvenciones recibidas	779.900	767.900
a) Del ejercicio	779.900	767.900
a.2) Transferencias	779.900	767.900
Transferencias de capital Gobierno de Navarra	37.200	32.200
Transferencias corrientes Gobierno de Navarra	742.700	735.700
7. Otros ingresos de gestión ordinaria	0	6.541
A) Total de ingresos de gestión ordinaria (1+2+3+4+5+6+7)	779.900	774.441
8. Gastos de personal	-	-431.778
a) Sueldos, salarios y asimilados	-	-358.330
Sueldos y salarios Defensor del Pueblo	389.291	-64.543
Sueldos y salarios personal eventual	-64.543	-64.543
Sueldos y salarios personal funcionario	-	-194.397
Sueldos y salarios personal contratado	227.693	-71.074
Sueldos y salarios personal contratado	-68.336	-28.316
b) Cargas sociales	-28.719	-73.448
Seguridad Social a cargo de la empresa	-70.200	-73.448
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-33.379	-33.927
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-	-166.226
a) Suministros y servicios exteriores	153.645	-166.226
a) Suministros y servicios exteriores	-	-166.226
a) Suministros y servicios exteriores	153.645	-166.226
12. Amortización del inmovilizado	-66.706	-66.931
B) Total de gastos de gestión ordinaria (8+9+10+11+12)	-	-698.862
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (a+b)	713.222	-698.862
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (a+b)	66.678	75.580
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-	-137
a). Deterioro de valor	132.981	-137
a). Deterioro de valor	-	0
a). Deterioro de valor	132.846	0
b). Bajas y enajenaciones	-135	-137
b). Bajas y enajenaciones	-135	-137
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-66.303	75.443
15. Ingresos financieros	-66.303	75.443
b). De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	351	395
b.2) Otros	351	395
b.2) Otros	351	395
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	351	395
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	351	395
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-65.952	75.838
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-65.952	75.838

ANEXO II EVOLUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTARIO DE LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO 2001-2014 (EUROS CONSTANTES)

Gastos	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Personal	236.908	403.880	548.261	632.004	627.342	660.283	610.344	647.548	651.014	671.026	648.003	475.375	453.978	431.777
Bienes corrientes	131.255	296.162	264.489	372.830	270.294	401.084	369.286	313.651	313.706	285.450	238.229	161.952	151.801	166.226
Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transf. corrientes	2.172	27.605	24.995	32.802	24.404	23.665	25.981	36.785	37.903	38.630	35.598	32.167	32.978	33.927
Inversiones	79.516	52.578	108.248	54.015	39.642	70.035	80.359	64.274	106.025	22.363	49.199	39.881	33.961	8.757
Transferencias capital	-	-	-	-	-	143.399	210.177	-	-	-	-	-	-	-
Activos	-	-	4.872	4.213	-	-	-	-	-	4.474	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	1.040	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	449.851	780.224	950.865	1.096.904	961.682	1.298.465	1.296.146	1.062.258	1.108.647	1.021.933	971.028	709.376	672.718	640.687

